

“Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta”. Tramas locales, conflictos públicos actuales y la prehistoria de las disputas en una pequeña localidad del centro de la provincia de Buenos Aires

(“We are more and more divided, and the antenna is getting higher”. Local webs, current public issues, and the prehistory of disputes in a small town in the province of Buenos Aires)

Juan Pablo Matta* - Brenda Mirella Bahl**

Resumen

En octubre de 2021 un “paraje tranquilo en medio de la Pampa Bonaerense” fue noticia en la prensa local debido a lo que inicialmente se caracterizó como “malestar y preocupación por la instalación de una antena”. Un grupo de vecinas y vecinos del lugar había iniciado una serie de reclamos públicos con el objetivo de detener la instalación en curso de una torre de comunicaciones de 45 metros de altura en el centro de una colonia ruso-alemana actualmente asociada al turismo rural. Las circunstancias dieron inicio a un proceso de disputa que rápidamente fue caracterizado como el conflicto por la antena de Colonia Bonita. En este artículo reconstruimos, a partir de un trabajo de campo etnográfico circunscrito al caso, el proceso de la disputa y su inscripción en las tramas locales en las cuales se produjo proponiendo entender la misma no como el resultado de la instalación de una torre, sino la instalación de esta última como el producto de una serie de disputas previas. El artículo muestra cómo, tramas locales, conflictos locales y la prehistoria de la disputa constituyen aspectos interdependientes en el marco del cual se desarrolla el proceso de disputa que se analiza.

Recibido el 15/09/22
Aceptado el 13/04/23

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) - Facultad de Ciencias Sociales - Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC) - Av. Del Valle 5737 Complejo Universitario - Olavarria - B7400JWI - Provincia de Buenos Aires - Argentina.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7308-6402>

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) - Facultad de Ciencias Sociales - Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC) - Av. Del Valle 5737 Complejo Universitario - B7400JWI - Olavarria - Provincia de Buenos Aires - Argentina.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6273-8356>

Palabras Clave: Conflictos públicos, disputas comunitarias, tramas locales.

Abstract

In October 2021, a “quiet place in the middle of the Pampa Bonaerense” made headlines in the local press for what was initially described as “discomfort and concern about the installation of an antenna”. A group of neighbors had initiated a series of demands with the aim of stopping the installation of a 45-meter-high communications tower in the center of a Russian-German neighborhood known for its rural tourism. The resulting dispute was quickly characterized as the conflict over the Colonia Bonita antenna. In this article, based on ethnographic fieldwork circumscribed to the case, we reconstruct the process of this dispute and its integration in local politics, to understand it not as the result of the installation of a tower, but as a product of previous disputes.

Keywords: Community disputes, local neighborhoods, public issues.

Introducción

En la Argentina existe un número estimado de 20.000 estructuras soporte de antenas para telefonía móvil distribuidas de manera bastante desigual a lo largo y ancho del territorio nacional. Los datos oficiales ofrecidos por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM, s/f) sólo computan las radios bases instaladas (antena propiamente dicha) que, en un amplio porcentaje de los casos, comparten las mismas estructuras en las que se alojan, (mástiles/torres/anclajes/arriostamiento, etc.). Esto implica que no se puede precisar el número exacto de estructuras base (objeto central de la disputa que se analiza), aunque sí proyectar un estimativo en función de la cantidad de radios bases y su distribución geográfica. Al momento en que los hechos que se analizan, se desarrollaron, en la provincia de Buenos Aires existían un total de 12.472 Radiobases instaladas. En el propio partido de Olavarría los datos oficiales son escasos, pero hemos podido constatar que existe un número mayor a 10 de estas estructuras que fueron instaladas en distintos momentos durante los últimos 30 años. De esta totalidad sólo tres antenas fueron objeto de controversia pública: en el año 2006 la torre instalada en el predio del Hospital Municipal, en el 2016, en un Centro Territorial y, en elb 2021, el caso que se analiza en este artículo: una antena emplazada en un pequeño poblado en el centro de la provincia de Buenos Aires al cual llamaremos Colonia Bonita.

¿Qué convierte la instalación de una torre en una disputa pública? Mientras realizábamos nuestras primeras aproximaciones empíricas al caso tuvimos oportunidad de conversar con los operarios que se encargaban del emplazamiento de la torre. Los mismos se especializan en estas tareas y se trasladan de manera incesante de locación en locación siguiendo la intensa expansión de instalaciones de radio bases en el territorio nacional. Según nos comentaron, durante los primeros días de trabajo en el lugar habían tenido que interrumpir por unas horas sus actividades debido a una movilización de vecinas y vecinos en el sitio que reclamaba la suspensión inmediata de la misma y su reubicación en un lugar más alejado del núcleo habitacional. Les consultamos sobre la frecuencia con la cual se enfrentaban a situaciones como aquellas y nos contestaron que generalmente no suceden situaciones así; que por el contrario, las personas suelen “agradecer la llegada de la tecnología”; que sólo una vez habían tenido una situación similar en Mar de las Pampas¹ que posteriormente se pudo resolver sin la suspensión de la instalación de las antenas en el lugar.

Con estas observaciones en mente, relativas a la no linealidad entre la instalación de torres y la emergencia de disputas públicas sobre las mismas, nos preguntamos qué llevó a que la instalación de una torre de telecomunicaciones se convirtiera en un hecho controvertido y suscitara una disputa a nivel local que incluyó la movilización de actores y discursos, la participación de distintas instituciones públicas y la atención de la prensa local. Inspirados en la tradición procesualista de la antropología legal norteamericana (Colson, 1953; 1974; Collier, 1975; Moore, 1973; Nader y Todd, 1978; Llewellyn & Hoebel 1941), caracterizamos el caso como una disputa entendiendo ésta como una etapa particular de una relación social en la que el conflicto entre dos o más partes (individuos o grupos) se afirma públicamente ante un tercero (ver Gulliver, 1969: 14; Abel, 1974; Nader y Todd, 1978). El tercero puede tener un papel explícito con respecto al manejo de la disputa, como el mediador, intermediario o juez; o actuar como un tercero implícito, al igual que otras partes, como seguidores o una audiencia. Nader y Todd (1978) distinguen la etapa de disputa de la etapa del agravio (de percepción por una parte de un mal o injusticia) y la etapa de confrontación diádica entre las dos partes (Nader y Todd, 1978) mientras que Mather e Yngvesson (1980) señalan que estas etapas no son necesariamente secuenciales y no todos los conflictos pasan por cada etapa. Destacan además que la queja, tal como la percibió inicialmente una de las partes, puede no ser objeto de la disputa una vez que el asunto se transmita al público.

Gulliver (1997), por su parte, indica que una disputa surge del desacuerdo entre personas (individuos o subgrupos) en la cual se alega que los derechos reclamados de una parte son infringidos, interferidos o negados por la otra². La otra parte puede negar la infracción, o justificarla por referencia a algún derecho alternativo o primordial, o reconocer la acusación; pero sin reconocer el reclamo. El reclamante puede, por cualquier razón, acceder a lo que reclama, en cuyo caso no se plantea ninguna disputa. Si no está dispuesto a acceder, entonces toma medidas para intentar rectificar la situación mediante algún procedimiento regularizado en el ámbito público. El autor sugiere que no existe una disputa a menos y hasta que el reclamante correcto, o alguien en su nombre, plantee activamente el desacuerdo inicial desde el nivel de argumento diádico al ámbito público, con la intención expresa de hacer algo con respecto a la reclamación denegada. Puede haber, por supuesto, apenas un desacuerdo o disputa inicial, ya que un demandante puede activar directamente el asunto en una disputa sin acercarse primero al demandado. Se trata entonces de un proceso activo de solución compuesta de tres etapas

principales: la prehistoria de la disputa, la disputa misma y las consecuencias sociales que siguen a la solución.

En la tradición que inaugura Gulliver (1971), la prehistoria de la disputa consta de dos partes analíticamente separadas: el desarrollo previo y el estado de las relaciones entre las dos partes, tanto de forma diádica como en su interconexión con otras personas involucradas; en segundo lugar, la ocurrencia de la presunta infracción y la aparición de desacuerdos o disputas. "Gran parte de esto, por supuesto, reaparecerá durante la fase de solución activa de disputas (es decir, en la evidencia provista). Pero no debe suponerse que toda la información significativa aparecerá como evidencia, ni que la persona que investiga podrá recoger todos los supuestos tácitos relevantes y las referencias elípticas de los participantes en el curso de la disputa propiamente dicha. Las reclamaciones, contrademandas, refutaciones, énfasis en la evidencia, tácticas, etc., pueden cambiar durante el proceso, y es muy importante saberlo para tenerlo en cuenta" (Gulliver, 1997).

Los trabajos más notables de antropología legal han insistido en la intrínseca relación entre relaciones sociales y procesos de disputa (Malinowski, 1986; Bohannan, 1957; Evan-Pritchard, 1976; 1977; Gluckman, 1955; 1967; 1991; Colson 1974; Roberts, 1979; Comaroff y Roberts, 1981; Collier, 1975, entre muchos otros). Temprana y magistralmente Malinowski (1986) había llamado la atención sobre lo que Goodale (2017) sintetiza como "la vida social de las leyes" indicando que "El verdadero problema no es estudiar la manera como la vida humana se somete a las reglas –pues no se somete–; el verdadero problema es cómo las reglas se adaptan a la vida social". Particularmente útiles para nuestro trabajo resultan también las aportaciones de Yngvesson cuando propone que los procesos que siguen a un agravio están determinados por el tipo de relación que las circunstancias envuelven. "Lo que se hizo –señala–, es menos importante que quién lo hizo" (Yngvesson, 1978)

Con el acento puesto en la distinción entre establecidos/forasteros, el trabajo de Todd en un pequeño pueblo rural bávaro pone de relieve los modos en que las tramas locales y membresías delimitan las alternativas que las personas tienen a la hora de enfrentar situaciones de conflicto. El foco está puesto en los parámetros socioculturales que imponen limitaciones a la elección, "particularmente porque estas restricciones afectan las decisiones que los individuos en una posición marginal o desviada en la aldea deben tomar en varias etapas del proceso de disputa" (Todd, 1978).

Finalmente, nuestro trabajo también se inspira en cierta medida en la sociología de los problemas públicos (Blumer, 1971; Gusfield, 2014). Desde este enfoque buscamos problematizar los contextos en el marco de los cuales ciertos problemas sociales son producidos como problemas públicos no por el reflejo de condiciones objetivas preexistentes sino como resultado de un proceso de producción y definición colectiva, cognitiva y moral particular.

Partiendo de estas definiciones amplias, en este artículo nos proponemos examinar el papel que las tramas de relaciones locales ocuparon en el proceso de emergencia y desarrollo de la disputa focalizando en lo que Gulliver (1997) ha delimitado como la prehistoria de la disputa. Postulamos como hipótesis de trabajo amplia que la instalación de la antena no suscitó una disputa, como a primera vista todo pareciera indicar, sino que, más bien, una serie de disputas previas fueron la razón sociológica por la cual una antena se emplazara en aquel contexto.

El trabajo de campo que sirvió de base para este artículo se realizó en el marco del proyecto “La producción social del conflicto y sus administraciones” radicado en el Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). El mismo supuso algunas particularidades metodológicas derivadas, centralmente, del singular modo en que nuestras propias investigaciones se articularon con las características y dinámicas del territorio en donde el trabajo de campo fue desarrollado. El equipo de investigación que enmarca nuestros proyectos contiene ocho investigadores (3 formados y 5 con doctorados en curso) que, centrando sus trabajos en distintos ámbitos del partido en donde se sitúa Colonia Bonita, buscan caracterizar antropológicamente los modos locales por medio de los cuales distintos conflictos emergen y son tramitados. En este contexto, algunas de nuestras investigaciones centran su trabajo empírico en instituciones que administran conflictos locales como son el Honorable Concejo Deliberante (en adelante HCD), la Defensoría Pública, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Mediación Comunitaria, el Servicio Local, entre otros. Los diseños metodológicos de estas investigaciones exigen que, de modo complementario a su estrategia principal, en ocasiones, reconstruyamos los procesos de emergencia de los casos que llegan a esas instituciones desde los propios contextos de surgimiento con el objeto de poder conocer cómo las instituciones objeto de nuestros trabajos moldean y recrean a los mismos.

Fue en este marco que, en noviembre de 2021, luego de enterarnos por la prensa escrita local del llamado “conflicto por la antena de Colonia Bonita” decidimos tomar

el caso como parte de esta estrategia complementaria a los trabajos que estábamos realizando. Rápidamente nos acercamos al lugar y comenzamos una experiencia de inmersión etnográfica algo puntal en el tiempo, pero de naturaleza profunda y holística en su inspiración analítica. Durante poco más de tres meses nos dispusimos a recabar toda la información que nos fuera posible incluyendo: identificación, caracterización y periodización de eventos que tomaron estado público directamente vinculados con la disputa (21 episodios)³; observación participante en distintas instancias públicas vinculadas al conflicto (acciones de protestas y movilizaciones; sesiones ordinarias y extraordinarias del HCD; reuniones entre agentes políticos con vecinas y vecinos participantes) y en eventos que sin estar directamente vinculados a la disputa objeto de nuestro análisis se desarrollaban en forma simultánea a este y eran sensibles al lugar y su gente (celebración de la fiesta del pueblo “Kerb” y presentación de un libro sobre el lugar en una localidad vecina); siete entrevistas, algunas abiertas y otras semiestructuradas, a las principales personas involucradas que exploraban la relación entre las tramas locales de relaciones sociales y las posiciones asumidas y sentidos movilizados frente al conflicto (vecinas y vecinos, operarios encargados de la instalación de la torre, concejales y concejales, funcionarios públicos, aficionados locales a la historia del lugar) así como también a una persona que participó en conflictos públicos previos que fueron considerados en la actualidad como antecedentes directos por sus similitudes (particularmente, el conflicto con el “horno pirolítico” y la “antena del Hospital”); también se realizó una sistematización, revisión y análisis de fuentes documentales (normativas vigentes, notas periodísticas, expedientes legislativos locales); y, por último, se llevó a cabo un censo poblacional que incluyó el mapeo de las locaciones y sus distintos modos de ocupación.

Ahora bien, para desarrollar nuestro argumento presentaremos en primer lugar una caracterización del contexto primario en donde se desarrollan los hechos; seguidamente se esboza una reconstrucción sintética del proceso controversial que se analiza, la disputa en sí; en un siguiente apartado se profundizan en las dimensiones analíticas identificadas en el proceso reconstruido para, finalmente, cerrar el artículo con una serie de consideraciones finales.

El escenario

Colonia Bonita⁴ es una pequeña localidad del Partido de Olavarría, ubicada a 28 km de su ciudad cabecera y administrativamente dependiente de la delegación

Colonia Hinojo. Según nuestro propio registro⁵, al momento del desarrollo de esta investigación se contabilizan un total de 68 locaciones (parcelas de tierra con algún tipo de edificación) de las cuales 10 son permanentes; 9 no habitadas; 33 de uso de fin de semana; 5 en construcción; 8 en alquiler y; 3 corresponden a instituciones públicas (policía, escuela, sociedad de fomento). Desde el punto de vista histórico, el lugar se articula al temprano proceso de implantación, mediante la creación de colonias agrícolas, de población europea sobre territorios previamente sustraídos por el Estado nacional a poblaciones originarias (Angueira, 2017). La “Colonia Ruso-Alemana Olavarría”, de la cual Colonia Bonita era parte, fue creada por decreto de la Provincia de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1877.

Urbanísticamente el lugar tensiona las clasificaciones disponibles en la medida en que en la actualidad envuelve un potente y dinámico proceso de redefinición. En tanto poblado rural, el lugar presenta demasiadas casas quintas como para ser caracterizado de ese modo; en tanto zona de quintas periurbanas, se sitúa a una distancia que va más allá de esta delimitación al tiempo que la residencia estable de personas que se vinculan a actividades agricologanderas no parece apoyar dicha caracterización. La dinámica turística con o sin pernocte en el lugar sumada al carácter semipermanente de la mayoría de las residencias complejizan aún más su encuadre. Todos nuestros intentos de clasificar el lugar de una manera clara en términos urbanísticos se enfrentaron al mismo problema. En aquella geografía confluyen distintos procesos históricos, territoriales y económicos que la vuelven una unidad cuyo rasgo distintivo es el cambio, el movimiento y la tensión. Por esa razón, encontramos que la noción amplia de “poblados bonaerenses” desarrollada por Ratier constituye una buena opción para inscribir urbanísticamente nuestra unidad de análisis. Como los casos que analiza Ratier, nuestro objeto de estudio deriva de una realidad inserta en los procesos históricos del centro de la provincia de Buenos Aires. Como aquellos, sus características se vinculan a las formas creativas con las que distintos actores enfrentaron procesos de cambio críticos. Con algunas diferencias, la nuestra es también la geografía “que se extiende fuera del reticulado asfáltico y que se inicia cuando se lo abandona.” (Ratier, 2004)

Según el relato de una mujer que vive desde el año 2003 en los alrededores del poblado, la dinámica poblacional actual del lugar está asociada al modo en que las tierras fueron originalmente otorgadas por el Estado Nación a las primeras familias colonas y a las preferencias que estos tenían en relación a las mismas. Habiendo sido originalmente beneficiadas con una fracción de tierra en el tejido urbano y

J.P. Matta - B.M. Bahl| *“Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta”*. (...)

una chacra para la producción agrícola⁶ por la zona, con el tiempo las familias abandonaron las casas que inicialmente habían construido en el primero para utilizar las segundas como hogar principal. Junto con otros procesos vinculados a la búsqueda de mejores condiciones de empleo, salud y educación, esta dinámica provocó que el asentamiento poblacional desarrollado en las orillas del arroyo Bonito vaya siendo progresivamente despoblada constituyéndose en un espacio mayormente deshabitado hasta que, en un contexto completamente distinto y distante, a finales del siglo XX el lugar comience a ser vistos con renovadas perspectivas mayoritariamente por sectores medios provenientes de los partidos de Olavarría y Azul.

En la actualidad en el lugar confluyen una serie de miradas urbanísticas que proyectan en el territorio distintas ideas/proyectos: agroecología sostenible; turismo rural; tradición alemana; casa de fin de semana; especulación inmobiliaria. En cierta medida el orden de esta lista se corresponde con la secuencia temporal que pudimos identificar en lo relativo a las sucesivas ideas que movilizaron a distintas personas a comprometerse con diversos proyectos en el lugar durante el período que va desde 2003 a 2022. En la actualidad, la mayor parte de las personas propietarias de las edificaciones que se encuentran en el lugar no viven de forma permanente en el mismo y provienen en partes casi iguales de las dos ciudades más cercanas: Azul y Olavarría.

La disputa pública por la antena

El día 19 de octubre de 2021 un titular del portal online⁷ En línea noticias (2021) destacaba: “Malestar y preocupación por la instalación de una antena de telefonía en Colonia Bonita”. En la nota se reproducen una serie de preocupaciones y acusaciones vertidas por una vecina del lugar en torno a la instalación de una torre de telefonía móvil que estaba siendo emplazada a metros de la plaza central de la colonia. “La antena impacta en el ambiente, en lo visual y está en el medio del pueblo y provoca grandes enfermedades (...) Se han vulnerado los derechos de los que viven en el lugar y no tiene la posibilidad de denunciar lo que está sucediendo (...) No fuimos consultados, no corresponde y ese acto privado vulnera todo los tipos de derechos” se señalaba en la nota que concluía indicando: “La comunidad se tiene que enterar de los negocios que hacen particulares, municipio y provincia (...) los vecinos de Colonia Bonita repudiamos esta medida avasalladora y perjudicial no sólo por el

impacto en la salud y las enfermedades que puede desencadenar el impacto, sino además consecuencias que son obvias” haciendo referencia al aspecto visual de su emplazamiento.

Al día siguiente de la publicación de esa nota, un grupo de personas de la localidad se reunió en las inmediaciones de la torre para manifestar públicamente el rechazo a su instalación. La protesta se orientó a impedir el avance de la obra y solicitar su reubicación. Al mismo tiempo, el reclamo por la antena en Colonia Bonita fue escalando notoriamente en la escena pública local ganando progresivamente más espacio en notas periodísticas de distintos portales de información impresos y digitales.

Durante este evento, vecinos y vecinas de la Colonia calificaron como arbitraria la decisión del municipio (refiriéndose al Ejecutivo Municipal) de otorgar la habilitación⁸ para la instalación del artefacto luego de que ésta fuera rechazada en una primera instancia administrativa. Este señalamiento refería al hecho de que originalmente la instalación de la torre había sido negada por parte de la repartición municipal encargada de la misma. La observación legal que fundamentó esa primera negativa residía en la incompatibilidad que generaba el emplazamiento de una antena a pocos metros de un edificio (la Iglesia local, San Miguel Arcángel) que había sido declarado patrimonio histórico cultural municipal (Ordenanza Municipal N°4.126/2017).

Por lo que pudimos saber más tarde, el curso administrativo del trámite⁹ fue finalmente “destrabado” gracias a la intervención de Juan, el propietario del terreno arrendado por la empresa de telefonía TELECOM ARGENTINA S.A., quien presentó en el área municipal correspondiente un aval, “la planilla”, con una veintena de firmas de vecinas y vecinos del lugar. Nos encontramos aquí con un aspecto importante para comprender la forma en que se fueron tejiendo los argumentos y acusaciones en el desarrollo de la disputa, ya que este documento será objeto de intenso debate durante la misma y condensaba en buena medida la trama de relaciones locales envuelta en el proceso.

Frente a esta situación, las personas reconocían haber firmado la planilla, pero alegaban haber sido “engañados” por Juan, quien al momento de solicitar la firma las convenció de los “beneficios” que la obra traería respecto a mejoras en el acceso a internet y conectividad en la Colonia, sin mencionar las dimensiones que finalmente la estructura tendría. En una reunión que en ese contexto mantuvieron

con funcionarios municipales un vecino manifestó: “la persona que hizo firmar eso [refiriéndose a Juan] les dio una información errónea o falsa, o no dijo qué tipo de antena. La planilla que firmaron no tiene las características ni dimensiones. Simplemente dice que es una antena de telefonía, quien hizo firmar dijo que era una antena de pequeño porte”.

A su vez, las y los reclamantes explicaron que las firmas fueron otorgadas por “haber actuado de buena fe con un vecino”, ya que el alquiler del terreno le sería útil a Juan para afrontar los problemas económicos que suponía no poder explotar el emprendimiento gastronómico que administraba en la Colonia durante el aislamiento social producto de la pandemia por COVID-19. El problema técnico y legal de la aprobación de la obra progresivamente se convertía en un problema de inmoralidad vecinal (Matta, 2016).

Ahora bien, la gravedad de las acusaciones de traición narradas se asocia a la relevancia de la figura social que Juan había adquirido en la comunidad. Juan no era uno más en la comunidad moral que encarnaba el proyecto que hegemonizaba la dinámica del lugar. Él fue un actor político clave en el proceso de revalorización del pueblo como un espacio para el desarrollo del turismo rural, de un proyecto de pueblo que ofrecía actividades vinculadas a la “vida verde” y “natural”. Tan trascendente era el lugar y el proyecto que Juan había imaginado y construido para Colonia Bonita que en una entrevista Sonia, dueña de una casa quinta ahora enfrentada a él, nos afirmó: “los vecinos éramos juanenses. ¿Entendés? Lo bancábamos”.

En este contexto, los actores movilizaron una serie de imaginarios urbanos (Armando, 1992; Gravano, 2005; García Canclini, 2005) del pueblo como tradicional, calmo y natural, en el marco del cual una estructura de 45 metros generaba en el paraje un impacto muy negativo en tanto anomalía simbólica (Douglas, 1973). Mario, una persona muy conocida en el lugar que, además de su casa en Colonia Bonita tiene otra en la ciudad de Olavarría, nos comentaba indignado “es como que yo venga acá (señalando un comercio céntrico de la ciudad de Olavarría) y deje mi caballo atado en la puerta mientras me tomo un café. No da.” ejemplificando el problema de la falta de correspondencia contextual que el asunto envolvía. Desde el punto de vista de los vecinos y las vecinas que se movilizaron, la antena representaba además un “riesgo para la salud” debido a las emisiones de radiofrecuencia que la misma generaría.

Durante la mañana del día jueves 21 de octubre, algunos integrantes del grupo de vecinos y vecinas asistieron al Palacio Municipal luego de haber sido citados por un

conjunto de secretarios municipales y concejales oficialistas para conversar sobre el asunto. Desde el punto de vista de quienes asistieron a la reunión, los funcionarios se mostraron solidarios con el reclamo y prometieron iniciar un proceso de diálogo con la empresa de telefonía con el fin de propiciar las gestiones necesarias para la reubicación de la torre. La alternativa del traslado era vista por este grupo como positiva ya que muchos de ellos coincidían en no estar en contra de las antenas en general, sino del lugar particular en donde ésta se emplazaba.

El sábado 23 de octubre un grupo de vecinos y vecinas se vuelve a juntar, esta vez en la capilla de la Iglesia local para discutir, redactar y firmar un petitorio formal en el cual se reclamaba la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal en el caso. Al día siguiente, aún sin declaraciones oficiales por parte de la gestión municipal, llevaron adelante una nueva movilización.

Mientras tanto, y pesar de la repercusión mediática que el caso había alcanzado, la empresa nunca detuvo las tareas de instalación de la torre y el posterior emplazamiento de la antena. Los obreros y técnicos siguieron desarrollando su trabajo y la gestión burocrática continuó con la autorización requerida por el ENACOM.

Durante estos días, y sin mayores avances en las negociaciones entre el municipio y la empresa, las personas movilizadas deciden presentar en el Concejo Deliberante un proyecto de comunicación¹⁰ para que las y los concejales intervengan en el caso. También se comunicaron con la delegación local de la Defensoría del Pueblo para la presentación de un amparo ambiental. Una de las vecinas nos explicó: “queríamos que se expidan sobre el caso, que nos digan algo”. Mientras tanto, el intendente municipal realizó las primeras expresiones públicas sobre el tema en una entrevista radial trasladando la responsabilidad del caso a quienes habían firmado la planilla que Juan había presentado en el municipio: “estamos trabajando en eso, nosotros habíamos rechazado la instalación de la antena y yo recibí en mano una carta con firma de vecinos, unos cuantos vecinos de la localidad, para que se habilite la antena porque iba a dar conectividad a la zona”. Al tiempo de estas declaraciones, el municipio les indicó a las vecinas y vecinos que la empresa argumentó tener todo “en regla” y que el traslado de la antena no sería un problema si el municipio afrontaba los gastos económicos de dicha acción.

A una semana de las elecciones de medio término de octubre de 2021, y luego de la presión ejercida por parte de concejales oficialistas, en parte como producto de

J.P. Matta - B.M. Bahl| *“Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta”.* (...)

aquel contexto, los vecinos y vecinas deciden retirar el proyecto un día antes de la sesión ordinaria para que no fuera tratado sobre el recinto y para que “pase a Comisión” con la promesa de “convocarlos al Concejo”. Aquí nosotros visualizamos las primeras fracturas internas en el grupo que hasta entonces se habían presentado como compactas.

Transcurridos ya los primeros días de noviembre, las personas movilizadas decidieron convocar a los concejales en la Colonia. Reunión a la que sólo asiste un concejal del bloque opositor. El edil se comprometió a acompañar al grupo para que el tema sea tratado en la Comisión de Legislación a la brevedad además de concretar una reunión entre vecinos y el resto del cuerpo legislativo. En este contexto, los primeros decidieron llevar sus inquietudes a un grupo de abogados especializados en demandas colectivas y evaluar las posibilidades judiciales del caso.

Durante la primera quincena de noviembre, un negocio inmobiliario de la ciudad de Azul difundió que realizarían un remate de numerosos artículos pertenecientes a la casa de té que Juan regenteaba en el lugar y ubicada en la misma locación donde se emplazaba la torre. Recordemos que Juan era al mismo tiempo un referente del proyecto de Bonita como colonia asociada al turismo rural, dueño de la principal casa de té de estilo tradicional del lugar y propietario del terreno que fue alquilado para el emplazamiento de la torre en cuestión. Aquí comienzan a aparecer sospechas y acusaciones vinculadas a supuestos arreglos espurios entre Juan y el municipio, el cobro de coimas, etcétera.

El 16 de noviembre vecinas y vecinos asistieron al HCD para hablar con diferentes ediles, informándoles acerca de su reclamo. Durante la reunión mencionaron que se llevaría a cabo el remate y que, si bien entendían el derecho de Juan a realizar el evento, la instalación de una cantina era considerada una falta de respeto. Por ello, solicitan que se haga presente el área de bromatología para realizar los controles correspondientes. La ley aparece aquí delimitando el reclamo y el lenguaje de la contienda.

El domingo 21 de noviembre finalmente se concretó el remate de los artículos del local gastronómico de Juan. Durante este evento, las y los vecinos se organizan una vez más y deciden manifestarse con un bocinazo que, entre otras cosas, ocasionó una discusión entre las personas que organizaban el evento y el grupo de manifestantes. En un clima de tensión y con presencia policial, pudimos identificar que Juan se encontraba en el lugar mientras que vecinos y vecinas que se manifestaban se

encargaron de indicarnos que desde iniciado el conflicto no lo había hecho sino de incógnito.

En el HCD el tema volvió a ser tratado en el recinto a partir de la insistencia de concejales opositores por acceder a los expedientes que certificaron la habilitación de la torre. Allí también se comunicó la resolución que la Defensoría del Pueblo le brindó al grupo reclamante de la colonia: el control de la estructura de la torre es competencia de la gestión municipal y las mediciones para conocer el nivel de radiación que la antena produce corresponde al ENACOM.

A mediados de diciembre, dos meses después del primer episodio de reclamo público por la antena, uno de los concejales del oficialismo y vecino de la Colonia declaró en una nota periodística que existía la posibilidad de que el caso transite un proceso de revisión legislativa. Finalmente, durante los primeros días de enero y frente a negociaciones fallidas con la empresa, el municipio rechazó por decreto la reubicación de la antena. En desacuerdo con esta decisión y habiendo agotado las instancias administrativas y de negociación y movilización política que las y los vecinos creyeron posibles, el caso se trasladó a la vía judicial (evitada hasta entonces). El conflicto desapareció de la escena pública, fue reconvertido en proceso judicial y la antena permaneció en el lugar.

Un pueblo, muchos proyectos. Las relaciones sociales en las que la antena se funda

Como ya fue indicado más arriba, en la actualidad, sobre la base de un mismo orden narrativo (Silva, 1992) en el lugar confluyen una serie de visiones que proyectan en el territorio distintas ideas/proyectos tales como: tradición alemana; agroecología sostenible; turismo rural; casa de fin de semana; especulación inmobiliaria. Durante el trabajo de campo la idea inicial proyectada por las y los protagonistas del lugar de que la Colonia era un lugar armónico en donde no habría mayores conflictos, se fue descubriendo cada vez más problemática. Es interesante observar este proceso de revelación progresiva porque resulta ilustrativo de aspectos centrales del lugar: los actores se comprometen con ideas y valores de unidad sociológicamente inconsistentes.

Un primer discurso recurrente sobre el lugar está asociado a la tradición alemana. Se trata de un relato que conecta su contexto actual con un pasado asociado al contexto de su fundación como poblado de inmigrantes ruso-alemanes. Lo

antedicho se refuerza cotidianamente ya sea en la narrativa de quienes conocen o viven en el pueblo o con "personas-emblema" es decir, actores que encarnan la imagen de "descendiente" de las familias fundadoras. Existen también algunos símbolos materiales que consagran esta mirada: banderas de la comunidad Volga-alemana; la celebración de la "Kerb", en homenaje al Santo Patrono, San Miguel arcángel; la presencia de cruces en los extremos del poblado que, según se nos dijo, representan una costumbre de la comunidad alemana para delimitar espacialmente el pueblo. Además, durante ciertas instancias rituales, este mito se reafirma a través de festividades anuales (por ejemplo, la fiesta de la Kerb), donde se llevan adelante bailes tradicionales y se ofrecen comidas típicas.

Las siguientes dos miradas están vinculadas a una serie de sentidos asociados a la ruralidad a partir de los proyectos de agroecología sostenible y turismo rural. De alguna manera, ambas coinciden en la forma en que se representa y se habita (temporal o permanentemente) ese territorio y confluyen en su oposición con la dinámica urbana. Aquí los actores destacan que la Colonia ofrece la posibilidad de una "vida más natural", caracterizada por la tranquilidad y quietud. Desde el punto de vista del desarrollo local, nuestros informantes coinciden en señalar a estos proyectos como los que "reactivaron la Colonia" durante los primeros años del nuevo siglo luego de un largo período marcado por un fuerte proceso de despoblamiento¹¹.

La historia de Cecilia constituye un claro ejemplo de esto. Ingeniera agrónoma de profesión y oriunda de la ciudad de Azul, en el año 2000 decidió emprender junto a su familia un proyecto de agricultura ecológica. La granja en la que vive junto a su marido y dos hijos está ubicada en las inmediaciones del lugar. El proyecto emprendido por esta vecina está vinculado con la cría de animales y cosecha de vegetales que evita agregados químicos durante su proceso productivo, circuito que se completa con la comercialización a escala local. En su discurso sobre el lugar las ideas de "vida natural" y "sustentabilidad" ocupan un lugar central.

Cecilia fue una figura clave en la creación y puesta en marcha de la Sociedad de Fomento del pueblo durante los primeros años del siglo XXI. Esta asociación vecinal, aunque limitada en su alcance, logró convertirse en el órgano político-institucional más importante del lugar aunque sin integrar la arquitectura institucional del gobierno local. En una entrevista realizada en el marco de esta investigación, ella relata que el objetivo inicial que convocó a un grupo de vecinos y vecinas fue el de "revalorizar el club y la canchita". Así, con este fin común, se habrían organizado para mejorar las condiciones edilicias del club (como la gestión e instalación de los

servicios básicos de luz y agua) así como “hacer conocido el lugar” a través de la participación en ferias y stands de turismo rural organizados por el municipio. En palabras de Cecilia, buscaban “recuperar el patrimonio histórico cultural a través del turismo rural. Porque ya en ese momento estaba Juan. Entonces nos pusimos a pensar, cómo podemos revalorizar esto. Entonces paralelamente que vino el intendente, lo de la sociedad de fomento y esto que te decía yo de la muestra de turismo rural... Nos hacen un banner y fuimos. Y la gente nos decía, dónde está Colonia Bonita. Y nosotros éramos como unos guías turísticos vecinales. Colonia Bonita está en tal y tal lugar. Y entonces empezó a venir gente. Juan, que estaba acostumbrado a tener 1 o 2 personas, dice que no sabía dónde meter gente. Entonces eso se empezó a hacer como un boca a boca. Y cada vez más gente. Después hicimos la primera Kermesse” (fragmento de entrevista).

Esta descripción que nos ofrece Cecilia nos conecta con aquel proyecto que coloca a Colonia Bonita como lugar propicio para el desarrollo del turismo en áreas rurales y que, como hemos anticipado, estuvo durante muchísimo tiempo centrado en la figura de Juan y su casa de té. “Lo de Juan” era centralmente un emprendimiento gastronómico que generalmente abría sus puertas a visitantes durante los fines de semana. El lugar conserva las características originales de las construcciones realizadas por los primeros pobladores: edificaciones de ladrillo y barro, con amoblamientos y ambientaciones antiguas. Muchas de las personas con las que pudimos hablar afirmaron que Juan consideraba de suma importancia conservar aquella originalidad arquitectónica para mostrar un aspecto no moderno, no urbano, más “natural”, más “rural” de acuerdo al proyecto de la colonia organizado alrededor del turismo rural.

Este afán por mantener la esencia arquitectónica del lugar comenzó a verse “amenazado” cuando algunas personas (principalmente residentes del partido de Olavarría y Azul) decidieron, en el contexto del auge que comenzaba a tener el lugar como turismo rural, adquirir algunas parcelas en el pueblo para construir inmuebles de residencia temporal destinados a la recreación, el descanso y la distensión (casaquintas). El estilo arquitectónico de estas casas quintas comenzaba a contrastar fuertemente con lo que Juan anhelaba para el pueblo: “A Juan le molestaba mi casa porque no es de piedra” comentó Sonia, una vecina cuya llegada al lugar se corresponde con lo que propendremos como una mirada diferencial asociada a una nueva etapa de revalorización del lugar. Este comentario fue la punta de un ovillo que nos condujo a un complejo entramado de disputas previas a la instalación de la torre.

Llegamos así a las dos últimas miradas urbanísticas: el desarrollo inmobiliario y las casas de fin de semana. Sucedió que, durante este proceso de revalorización de la colonia, el espacio pasó de ser un “pueblo fantasma” que nadie sabía muy bien en dónde quedaba a un poblado donde más de la mitad de sus ocupaciones se convirtieron en casas quintas familiares o de alquiler. La Colonia se convirtió así en una opción inmobiliaria atractiva para sectores de clase media y media alta de Olavarría y Azul que buscaban una residencia de fin de semana en un contexto rural, lejos de un centro urbano pero con buena accesibilidad y en el cual se podrían obtener terrenos que, aunque con tenencias precarias, suponían un precio conveniente en el contexto de otras opciones cercanas¹².

El crecimiento en la demanda de tierras trajo aparejado el desarrollo de una serie de nuevas disputas vinculadas a la tenencia. La revalorización monetaria de terrenos cuyas titularidades estaban marcadas por la irregularidad jurídica y catastral, acuerdos precarios e historias cruzadas derivó en un contexto propicio para la emergencia de un nuevo tipo de disputa vinculada a la especulación inmobiliaria del lugar. “Comprar un terreno ahí es comprar conflicto”, comentó Franco, un hombre de unos 42 años, propietario de una casaquinta, cuando un allegado le consultó respecto a la posibilidad de compra de un terreno.

Sobre este proceso Cecilia nos comentó:

“Después empezó todo el litigio de la tierra, porque Bonita estaba fuera del mercado de tierras. Y entró al mercado inmobiliario con esa venta de terrenos. Que venta de terrenos en realidad es venta de posesión porque no hay escrituras en Bonita. Y después la segunda ola de litigios era que algunos decían, yo tenía a mi abuelo que era de ahí, y empezaron a ver si les había quedado algo de posesiones. Otros compraban del alambrado lo que estaba adentro. Y después empezaron a asesorarse con abogados, con esto si yo lo puedo comprar, cómo lo compro. Podré escriturar algún día. Empezaron a pagar el impuesto pero el impuesto no coincide con lo que es la realidad catastral del Bonita, los alambrados. Entonces empezaban los litigios entre los vecinos de sí terminaba acá o para allá. Eso fue terrible, yo lo veía desde afuera porque soy de la zona más rural.” (fragmento de entrevista).

Una de las disputas por tierras más mencionadas es la que mantienen las familias Heim y los Kessler. Según nuestros informantes, uno de los sobrinos de Pato (uno de los dos últimos descendientes directos de una familia fundadora) inició el conflicto con la familia Heim por cercamiento de campos. El conflicto, sin embargo, parece haberse originado tiempo atrás cuando Pato, afectado por un cuadro de

alcoholismo severo, vendió los mismos terrenos en reiteradas oportunidades y a diferentes personas. Con el tiempo, este sobrino, alegando que su tío no estaba en sus facultades cuando realizaba aquellas ventas comenzó a reclamar esos terrenos, a considerarse el legítimo dueño y a cercar una serie de terrenos. Sonia y su esposo Franco, que poseen una casaquinta en Colonia Bonita, aseguraron que tal era el grado de conflicto entre ambas familias que un hombre de la familia Heim “murió amargado” como producto de aquella situación.

Como se desprende de lo anterior, la historia reciente de Colonia Bonita (los últimos 20 años) está marcada por una sucesión de contextos diferenciados que dieron forma a distintas ideas/proyectos sobre el lugar y sedimentaron en un escenario de tensiones urbanísticas muy marcadas (tradicionalidad alemana; agroecología sostenible; turismo rural; casa de fin de semana; especulación inmobiliaria). Al respecto, Cecilia indicó:

“Lo que pasaba es que cada uno que venía tenía una visión de lo que quería de Bonita. (...). Todos se construían una imagen, una visión, o qué querían del pueblo... pero no estaba discutido hacia dónde iba Bonita. Nunca se discutió eso. (...) Hasta he escuchado decir personas, no, no... acá no se pueden hacer piletas de natación. (...) se llegó a decir que el presidente de la comisión tenía que tener apellido alemán o descendencia. Cosa que nunca fue jamás así” (fragmento de entrevista).

La sociedad de fomento del lugar, en tanto principal y única entidad política del pueblo, también fue sensible a lo que se iban revelando como un entramado de conflictos vinculados a distintos proyectos en pugna. La Sociedad de Fomento de Colonia Bonita fue fundada en mayo de 2009 por iniciativa de un grupo de vecinos comprometidos con la recuperación del lugar como alternativa urbana vinculada al turismo rural y la tradición alemana, y con el apoyo explícito del por entonces intendente municipal, José Eseverri. Esta institución estuvo presidida por la ingeniera agrónoma Cecilia desde su fundación hasta el año 2018 cuando fue reemplazada por el actual presidente Mariano B. quien luego de finalizar su primer mandato, fue reelecto en el transcurso de nuestro trabajo de campo.

Si bien, una vez más, todas las partes consultadas se encargaron de destacar que estos traspasos se dieron sin suponer mayores conflictos, su análisis permite descubrir que el mismo estuvo asociado a cierto quiebre derivado del conflicto entre visiones diferentes del lugar. Desde el punto de vista de quienes en las últimas elecciones de autoridad cedieron su lugar en esta entidad, la nueva conducción

centra demasiado sus acciones en la iglesia desplazando el lugar que el club, la cancha de fútbol (pública) y la escuela EGB N° 7 “JUAN XXIII” (primaria y pública) habían tenido hasta entonces como objetos centrales del trabajo institucional: “No quieren gastar energía en el edificio del club, quieren hacer un salón de usos múltiples atrás de la capilla”, comentó Cecilia.

Este desplazamiento de lo cívico a lo religioso es señalado como un cambio en el modo de entender la función y trabajo de la Sociedad de Fomento al tiempo que lo asocian con otra manera de concebir el lugar. Cecilia nos comentó: “Yo en eso estaba completamente en desacuerdo porque si hay algo que nos unió cuando hicimos la sociedad de Fomento fue recuperar el club. Y me parece que ahí la comisión tiene una connotación más política, comunitaria que religiosa. Después cada cual elige si va o no a la capilla. Se ha corrido el epicentro de la comisión muy a lo religioso y se ha corrido mucho desde lo más cultural” (fragmento de entrevista).

También se indica cierto quiebre entre lo que se caracteriza como un trabajo más colectivo y otro más individual y unidireccional que caracterizaría a la nueva conducción. En las críticas recolectadas la nueva gestión tendría una modalidad más centralizada y resolutive que se opondría a la versión anterior de la misma institución en donde el trabajo colectivo y comunitario local sería el valor articulador. Llama nuestra atención, sin embargo, que más allá de estas discontinuidades entre una y otra gestión, en ambos casos se identifica un claro alineamiento con el jefe comunal de turno. Este punto reviste cierta relevancia en el contexto de este trabajo porque en distintas ocasiones esa cercanía entre la Sociedad de Fomento y el Ejecutivo municipal fue indicada como una de las debilidades de la negociación que se estaba manteniendo en relación al traslado de la torre en cuestión.

Los grupos de la red de mensajería instantánea WhatsApp fueron otro indicador de estas fracturas. Durante el breve trabajo de campo (3 meses) que realizamos pudimos saber de al menos dos grupos distintos de este servicio de mensajería que de alguna manera se corresponden con distintos agrupamientos sociales que hemos indicado. “Hay un grupo de vecinos en WhatsApp que yo no estoy ahí porque son los que vienen los fines de semana. Lo de la antena surgió por ahí” (fragmento de entrevista a Cecilia).

Cabe indicar, de todos modos, que al interior de estos grupos también existían divergencias en relación a los asuntos de la Colonia. Luego del bocinazo que realizaron durante el remate en Lo de Juan, una vecina muy activa en la organización de la

protesta decidió enviar al grupo de WhatsApp fotografías y videos de la manifestación. Minutos después, nos compartió un audio donde uno de los vecinos manifestaba cierta preocupación respecto a la posibilidad de que existiese un “infiltrado” que le brinde información a Juan respecto a la protesta. La supuesta confabulación explicaría la presencia de agentes de la policía en el lugar. Sonia y Marta, las dos vecinas presentes en aquel momento, dirigieron sus sospechas a una pareja a quienes caracterizaron como “esos comerciantes”. Esta pareja vive de manera permanente en el lugar y poseen algunas propiedades destinadas al alquiler. Acá aparece distinción entre quienes tienen una casa de fin de semana y quienes se dedican al alquiler de las casas quintas. Fue en este contexto que una de ellas manifestó con preocupación: “estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta”.

La sucesión de etapas e ideas/proyectos sedimentaron en el lugar líneas divisorias que en cierta medida dividía a las personas articuladas territorialmente al lugar. La división no era sólo un problema de divergencias de ideas, sino que, en algunos casos, y desde la óptica de sus detentadores, suponía además la inviabilidad material de sus proyectos. ¿Hasta qué punto resulta compatible la idea de colonia tradicional alemana y turismo rural con la proliferación de casas quintas de estilo arquitectónico contrastante con los edificios originales? Responder este interrogante claramente excede el interés y los alcances de nuestro trabajo. Sin embargo, el mismo era el que contextualizaba la trama conflictiva en el marco de la cual la instalación de la torre fue decidida por el principal referente de la idea/proyecto de la Colonia como lugar rural con la cual ésta contrastaba.

Hasta aquí, nos hemos focalizado en la reconstrucción y el análisis de los vínculos sociales que caracterizan a un territorio social para comprender las dinámicas por las cuales se crean y procesan las disputas públicas. Nuestra pregunta inicial respecto a qué es lo que vuelve la instalación de una torre de telecomunicaciones un conflicto público sólo pudo ser dilucidada a partir de reconstruir aquellas lógicas vernáculas para caracterizar y distinguir relaciones sociales, situar las tensiones y conflictos previos y entender la divergencia de proyectos que emergieron durante el propio proceso de revalorización del poblado.

Conclusiones

En este trabajo nos hemos propuesto analizar la emergencia pública de una disputa por la instalación de una torre de telecomunicaciones en un pequeño poblado

bonaerense a la luz de las relaciones sociales en el marco de las cuales la misma tuvo lugar. Hicimos esto inspirados en cierta tradición antropológica que ha insistido en la importancia de las tramas relacionales, la historicidad, los procesos y los contextos como claves analíticas centrales del estudio de disputas públicas. De igual modo, la aproximación etnográfica centrada en el estar ahí y el análisis conjunto de lo que la gente dice y lo que la gente hace se reveló particularmente útil para la problematización antropológica que se propuso. La hipótesis del artículo fue que lo que en la prensa y el decir de los actores aparecía como un conflicto derivado de la instalación de una torre de telecomunicaciones podía ser mejor comprendido si se invertirán los términos de esta relación y se consideraba que la instalación de la torre era más bien función de un conflicto más amplio. La torre había sido instalada en el marco de una trama de tensiones y como parte de un proceso en el cual distintos actores disputan formas diversas de apropiación del espacio. La apelación a fuentes secundarias, especialmente las históricas, resultaron otro elemento clave en la medida en que permitieron complementar los aspectos que el trabajo de campo en sí no alcanzaba a cubrir. Mediante estas, pudimos contextualizar el proceso de proliferación de ideas/proyectos del cual la Colonia fue objeto resultando particularmente significativa la condición de pueblo despoblado que la antecedió.

En particular, el artículo buscó llamar la atención sobre la importancia de lo que Gulliver (1971) ha llamado la prehistoria de la disputa en tanto aspecto intrínsecamente ligado al proceso mismo de una disputa. Si bien el caso que se analizó puede constituir un ejemplo paradigmático y algo extremo de esta observación, quisiéramos reafirmar su significación en tanto clave analítica para los estudios etnográficos de las disputas. Como esperamos haber podido mostrar, tramas locales, conflictos locales y la prehistoria de la disputa constituyeron aspectos interdependientes en el marco del caso que se analizó.

Notas

- 1| Los operarios entrevistados trabajan instalando torres para la colocación de antenas en todo el país. Nos explicaron que, si bien son oriundos de la ciudad de Bahía Blanca, la mayor parte de su tiempo están viajando por distintas ciudades del país realizando su trabajo. Frente a la consulta de si era común que existieran conflictos de esta naturaleza vinculados a su trabajo, indicaron que no es usual, pero que pasó algo similar en Mar de las Pampas en donde debían instalar 11 postes (antenas de una sola columna) donde no pudieron finalizar la obra por la movilización de

los vecinos. Indican que en Villa Gesell, también vivenciaron una situación similar pero que no impidió que pudieran finalizar la instalación (ver: Noel, 2011).

- 2| Entre otros importantes aportes, Gulliver ofreció una clara distinción entre procesos de solución de controversias por negociación y por adjudicación indicando que lo importante no es saber “qué es el derecho” sino “qué hace el derecho” (1997).
- 3| 18/10: publicación en redes sociales de vecinos y vecinas sobre problemática de antena; 19/10: nota de una vecina que expresa malestar “ese acto privado vulnera el derecho de todos”; los medios publican la ordenanza sobre antenas; 21/10: movilización en la colonia; 23/10: presentación de un petitorio formal al municipio e inicio de gestiones del Ejecutivo; 24/10: movilización en la Colonia; 25/10: reunión de vecinos y vecinas con funcionarios municipales en el Salón Blanco Municipal; 26/10: presentación del proyecto de resolución en el HCD. expresiones públicas de vecinos: que las y los concejales “ se dignen” a tratar la temática en el HCD. A su vez las y los vecinos se comunican con Defensoría del Pueblo solicitando un amparo ambiental. El Ejecutivo expresa que se puso en contacto con la empresa de telefonía para iniciar gestiones. Declaración pública del intendente en una radio; 27/10: vecinos y vecinas piden que finalmente no se trate el proyecto sobre tablas; 28/10: sesión en HCD. Paso del proyecto de resolución a Comisión de Legislación. Declaraciones públicas de ediles del Frente de Todos y de Radicales en Juntos por el Cambio; 1/11: nota en un medio local con la voz de representantes de las y los vecinas y vecinos “esperando reuniones con HCD”; 7/11: las y los vecinos convocaron a concejales en Colonia Bonita. Asiste solamente uno de la oposición. 9/11. Insistencia de un concejal de la oposición para que el tema se trate en la Comisión de Legislación en el HCD. Gestiones para acompañamiento de abogado particular a grupo de vecinos y vecinas; 11/11: Anuncio en redes sociales del remate de los artículos de Juan. 16/11: Reunión de vecinas y vecinos con concejales en el HCD; 19-11: presentación del libro Colonia Bonita en la Biblioteca Popular de una localidad vecina; 21-11: realización del remate. Protesta de vecinas y vecinos “bocinazo”; 21-11: vecinas y vecinos tratan de juntar “pruebas” que acrediten el no funcionamiento de luces en la antena. Crean un acta y juntan firmas para testificar la irregularidad. Se contactan con la firma de abogados que las y los representan para llevar firmas; 24-11: presentación en el municipio de firmas que certifican el no funcionamiento de las luces de la antena; 30-11: Sesión Ordinaria HCD. Dos proyectos de Colonia Bonita. 1) Proyecto de ordenanza presentado por la Sociedad de Fomento de Colonia Bonita para “protección del medio ambiente y patrimonio cultural de Colonia Bonita” (EXPTE. 430/21). 2) Proyecto de resolución presentado por el Frente de Todos solicitud del expediente al Departamento Ejecutivo Municipal (EXPTE. 451/21); 13-12: declaraciones de concejal oficialista. Posibilidad de “proceso de revisión legislativa”. 03-01-2022: el municipio rechaza por decreto el pedido de reubicación de la antena. Apelación de las y los vecinos. Inicio de gestión judicial.

J.P. Matta - B.M. Bahl| *“Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta”*. (...)

- 4| Los nombres propios del lugar y de las personas fueron modificados con el objeto de preservar su identidad.
- 5| Ver comentarios metodológicos en la introducción.
- 6| El gobierno de la provincia de Buenos Aires establecía en su decreto de creación de la Colonia “para la inmigración ruso alemana el área de diez y seis leguas cuadradas medidas y amojonadas para el pueblo de Olavarría y la tierra pública que el Estado posee en el Arroyo Bonita” (ver: Vitalone, 1995).
- 7| La prensa escrita local se compone de un total de quince portales digitales y uno impreso que, en conjunto, dan forma a una agenda mediática vinculada a la región. Si bien la composición de estos medios varía en muchos aspectos unos de otros, como puede ser en lo relativo al tamaño de sus redacciones y el alcance de sus publicaciones, la agenda mediática que proponen suele resultar mayormente unificada con sólo algunas pocas variantes. Esta característica circunscripta y homogeneizada del contenido producido por los portales digitales del partido, sumada al hecho de que los mismos fueron tomados en este trabajo como fuentes secundarias y no como problema de investigación, marcó el modo en que se procedió en el análisis de las fuentes de la prensa local. El mismo consistió en la revisión, identificación y fichado de todas las noticias que durante el período delimitado como objeto de análisis (octubre 2021 - enero 2022) fueran publicadas en el circunscripto escenario de medios locales.
- 8| Este trámite permite formalizar, desde el punto de vista estatal municipal, la autorización para el funcionamiento de locales, oficinas, establecimientos, depósitos, actividades comerciales, industriales o de servicios. Puede ser solicitado por cualquier ciudadano/a inscripto/a en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y requiere de la presentación de una serie de documentación, así como el pago de obligaciones económicas que varían dependiendo el rubro específico
- 9| Competencia de la Dirección de habilitaciones municipal de la Subsecretaría de administración dependiente de la Secretaría de economía y hacienda.
- 10| Se trata de uno de los diferentes dispositivos administrativos utilizados para el tratamiento legislativo de un asunto (como las ordenanzas o resoluciones). Según lo escrito en el reglamento interno de funcionamiento (expte. 134/11 (2011)) en el artículo 81, las comunicaciones tienen por objeto “contestar, recomendar, pedir o exponer algo, a funcionarios o instituciones determinadas”.
- 11| Ver: Quintar y Gatto (1987).
- 12| Este proceso de captación del interés por parte de sectores medios para la construcción de casas de descanso se produjo en un marco de crecimiento económico y expansión del consumo a nivel nacional. Luego de la crisis económica, política y social del año 2001 y gracias a las políticas del gobierno kirchnerista orientadas a la redistribución de los ingresos, se produjeron significativas mejoras en las condiciones salariales de la clase media argentina. Esto se tradujo en que muchas

familias argentinas accedieron a la oportunidad de una vivienda propia, a su ampliación o, como es aquí el caso, la edificación de casas quintas en espacios no-urbanos.

Bibliografía

- Abel, R. L. (1974) A Comparative Theory of Dispute Institutions in Society. *Law & Society Review*, Vol, 8 (2): 217-347.
- Angueira, M. C. (2017) Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880 – 1930) Tesis (doctorado). Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Armando, S. (1992) *Imaginario urbano*. Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en América latina. Bogotá, Colombia. Tercer mundo Editores.
- Blumer, H. (1971) Social problems as collective behavior. *Social problems*, Vol, 18 (3): 298-306.
- Bohannan, P. (1957) *Justice and judgment among the Tiv*. Londres, Inglaterra. Routledge.
- Collier, J. (1975) Legal Processes. *Annual Review of anthropology*, (4): 121-144.
- Colson, E (1974) *Tradition and contract. The problem of order*. Chicago, Estados Unidos. Aldine Publishing Company.
- Colson, E. (1953) Social control and vengeance in Plateau Tonga society. *Africa: Journal of the International African Institute*, Vol, 23 (3): 199-212. Cambridge University Press.
- Comaroff, J. L. y Roberts, S. (1981) *Rules and Processes: The Cultural Logic of Dispute in an African Context*. Chicago, EEUU. University of Chicago Press.
- Douglas, M. (1973) *Pureza y Peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, España. Siglo Veintiuno.
- En Línea Noticias (2021) Malestar y preocupación por la instalación de una antena de telefonía en Colonia Nieves. En línea Noticias, s/p, 19/10. Recuperado de: <https://enlineanoticias.com.ar/malestar-y-preocupacion-por-la-instalacion-de-una-antena-de-telefonía-en-colonia-nieves/>
- Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) (s/f). *Antenas amigables*. Recuperado en marzo de 2022, de [Antenas amigables \(enacom.gob.ar\)](https://www.enacom.gob.ar)
- Evans-Pritchard, E. E. (1976) El oráculo del veneno en la vida diaria. En: E. E. Evans-Pritchard, *Brujería, Magia y Oráculos entre los Azande* (pp. 247-256). Barcelona, España. Anagrama Editorial.
- Evans-Pritchard, E. E. (1977) *Los Nuer*. Barcelona, España. Anagrama Editorial.
- Expediente N° 134 (2011) Reglamento interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, página oficial del Honorable Concejo Deliberante, Olavarría,

J.P. Matta - B.M. Bahl| *"Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta". (...)*

Argentina, s/f.

- García Canclini, N. (2005) *Imaginario urbano*. Buenos Aires, Argentina. Editorial EUDEBA.
- Gluckman, M (1955) *The judicial process among the Barotse of Northern Rhodesia*. Manchester: University Press for the Rhodes Livingston Institute.
- Gluckman, M. (1967) *The Judicial Process among the Barotse*. En: Ed. P. Bohannan, *Law and Warfare. Studies in the Anthropology of Conflict* (pp. 59-92). Texas, EEUU. University of Texas Press.
- Gluckman, M. (1991) *Custom and Conflict in Africa*. Oxford y Cambridge. Editorial Basil Blackwell.
- Gravano, A. (2005) *Imaginario sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Estudios de Antropología Urbana. Tandil, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Goodale, M. (2017) *Anthropology and Law. A critical introduction*. New York, EEUU. NYU Press.
- Gulliver P. H. (1997) *Introduction: case studies of law in non-Western societies*. En: L. Nader (Ed.), *Law in Culture and Society* (1ra.ed.,pp. 11-23). California, EEUU. University of California Press.
- Gulliver, P. H. (1969) *Dispute settlement without courts: the Ndendeuli of southern Tanzania*. En: L. Nader (Ed.), *law in culture and society* (1era ed., pp. 24-68.). California, EEUU. University of California Press.
- Gulliver, P. H. (1971) *Neighbours and Networks: The Idiom of Kin-ship in Social Action Among the Ndendeuli of Tanzania*. California, EEUU. University California Press.
- Gusfield, J. (2014) *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- Llewellyn, K. y Hoebel, E. (1941) *The Cheyenne way*. Oklahoma, EEUU. University of Oklahoma Press.
- Malinowski, B. (1986) *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona, España. Planeta Agostini.
- Mather, L. y Yngvesson, B. (1980) *Language, audience, and the transformation of disputes*. *Law and Society Review*, (15): 775-821.
- Matta, J. P. (2016) *Entre vecinos eso no se hace. Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos*". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (24): pp. 55-71.
- Moore, S. F. (1973) *Law and social change: the semi-autonomous social field as an appropriate subject of study*. *Law and Society*, (7): 719-46.
- Nader, L. y Todd H. E. (1978) *The disputing process-law in ten societies*. New York, EEUU.

Columbia University Press.

- Noel, G. D. (2011) Guardianes del paraíso. Génesis y genealogía de una identidad colectiva en Mar de las Pampas, Provincia de Buenos Aires. *Revista Del Museo De Antropología*, Vol, 4 (1): 211-226.
- Ordenanza Municipal N°4.126 (2017) Página oficial de la Municipalidad de Olavarría, Olavarría, Argentina, s/f.
- Quintar, A. y Gatto, F. (1987) Despoblamiento rural y cambios recientes en los procesos de urbanización regional. CEPAL, Vol. 25, (25):115.
- Ratier, H. (2004) Poblados bonaerenses; Vida y milagros. Buenos Aires, Argentina. La Colmena Editorial.
- Roberts, S. (1979) Order and Dispute: an introduction to Legal Anthopology. London, Inglaterra. Editorial Penguin.
- Silva, A. (1992) Imaginarios Urbanos. Bogotá y Sao Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina. Bogotá, Colombia. Tercer mundo Editores.
- Todd, H. F. (1978) Litigious marginals: character and disputing in a Bavarian village. En: En: L. Nader y H. E. Todd, the disputing process-law in ten societies, 86-121. Columbia University Press.
- Vitalone, C. (1995) Alemanes del Volga: Colonia Madre del Sur. *Anales Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA)*, 27-37.
- Yngvesson, B. (1978) The atlantic fishermen. En: L. Nader y H. E.Todd (Ed.), The disputing process-law in ten societies (1era ed., pp. 59-85). New York, EEUU. Columbia University Press.